

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca

Jenny Pontón y Alfredo Santillán compiladores

Seguridad Ciudadana:
**escenarios
y efectos**

FLACSO - Biblioteca



Programa Estudios de la Ciudad

El Programa Estudios de la ciudad tiene como finalidad investigar la problemática urbana, formular políticas de desarrollo local y formar investigadores/as y funcionarios/as que cuenten con los instrumentales cuantitativos y cualitativos para comprender y actuar en los procesos que se desarrollan en las ciudades.

Corporación Metropolitana de Seguridad Ciudadana

CORPOSEGURIDAD es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es recaudar y administrar los recursos para garantizar un sistema de seguridad ciudadana sostenible e integrado con niveles óptimos de profesionalismo y eficiencia.

Director de FLACSO sede Ecuador: Adrián Bonilla

Coordinador del Programa Estudios de la Ciudad: Fernando Carrión

Compilación del Libro Ciudad Segura Volumen 2: Jenny Pontón y Alfredo Santillán

Coordinadora del Boletín Ciudad Segura: Jenny Pontón

Temas Centrales: Marcia Maluf, Fernando Carrión, Marco Córdova, Jenny Pontón, Alex Tupiza, Pedro Montaño, Gustavo Lalama, Andreina Torres, Manuel Dammert, Alfredo Santillán, Juan Pablo Chauvin.

Colaboradores/as: Andrea Betancourt, Manuel Dammert, Gustavo Durán, Diana Mejía, Daniel Pontón y Alfredo Santillán.

Edición: Jenny Pontón

Revisión de textos: Antonio Villarruel

Diseño y diagramación: Santiago Ávila

Impresión: Crearimagen

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Paco Moncayo

Alcalde Metropolitano de Quito

Luis Aliaga

Director Metropolitano de Seguridad Ciudadana

Gustavo Lalama

Director Ejecutivo de CORPOSEGURIDAD

ISBN: 978-9978-67-184-9

© **FLACSO sede Ecuador**

La Pradera e7-174 y Diego de Almagro

PBX: (539 – 2) 2328888

ciudadsegura@acso.org.ec

www.acso.org.ec

Quito-Ecuador

Primera edición: octubre 2008

Índice

Presentación	7
Introducción	9

I. Escenarios de la violencia urbana

Cronología de la violencia	23
Georreferenciación de la inseguridad	51
Violencia de género en el espacio público	77
Fútbol y violencias	107

2. Efectos de la violencia y la inseguridad

Percepción de la inseguridad	141
Violencia en los medios de comunicación	171
Los costos de la violencia	201
Privatización de la seguridad	229

3. Violencia social y debilidades institucionales

Violencia en el sistema educativo	263
Seguridad ciudadana y transporte urbano.....	291
Linchamientos urbanos	317
Sicariato en el Ecuador	345

Asesinato a sueldo ¿una construcción mediática?

Jenny Pontón Cevallos

Si bien el delito de sicariato no está tipificado como tal en el Código Penal Ecuatoriano (pues su nombre es más bien una categoría de tipo social), es un término que se puede encontrar cotidianamente en los diarios del país. Así, los medios de comunicación se han convertido en el espacio que por excelencia da cuenta de la presencia de esta clase de delito a la ciudadanía. Como se ha mostrado en el tema central de este boletín, son los medios los que informan periódicamente del cometimiento de este crimen en las diferentes ciudades del país.

En este sentido, aunque funcionarios policiales y judiciales ecuatorianos definen el sicariato como el pago por el asesinato de una persona, es a través de lo que difunde la prensa que ha sido posible caracterizar y legitimar en la opinión pública cómo éste opera: autor intelectual, intermediario, victimario que ejecuta el crimen por dinero, el uso de un vehículo (usualmente moto) y, por su puesto, la víctima que generalmente muere por impacto de arma de fuego.

Al no existir estadísticas de fuentes oficiales respecto a los homicidios que han sido efectuados por contratación, la prensa escrita constituye una fuente que de cierto modo está documentando la dimensión de este delito en el país. Sin embargo, la manera en que se está abordando este gravísimo problema de seguridad ciudadana merece algunas puntualizaciones que son clave de destacar con el fin de aportar a un mejor cubrimiento noticioso, considerando que según los mismos registros periodísticos el sicariato ha cobrado auge en los últimos años y, por tal razón, es preciso cuidar su manejo mediático¹:

En primer lugar, al categorizar un asesinato como sicariato a penas se da el hecho – tanto en los titulares como en la redacción de la crónica roja –, los medios se están adelantando a prejuizar el delito antes de que una fuente oficial haya determinado que así sea. La lógica de la inmediatez con que operan, les imposibilita dotar de una noticia de mayor investigación, quedándose en simples crónicas. De este modo, la prensa monta un proceso paralelo del crimen, y es esta versión – y no la judicial – la que llega a conocimiento y debate de la opinión pública; con lo cual se corre el riesgo de dar en ocasiones una interpretación errada y distinta de los acontecimientos reales. Así, la ciudadanía se configura una imagen de los

casos a partir de los términos planteados en los medios, sin que haya habido una investigación policial concluida ni una sentencia definitiva.

En segundo lugar, se puede apreciar que en las noticias difundidas las personas que mueren por supuesto sicariato son de toda condición social, edad y género. Sin embargo, los diarios únicamente dan seguimiento a los casos en que las víctimas son personajes públicos vinculados a la función judicial, policía o sistema penitenciario; no así cuando se trata de ciudadano/as comunes y corrientes, especialmente si pertenecen a una clase socio-económica baja o pobre. Acerca de éstas personas el asesinato cometido queda mediáticamente en el olvido. En este sentido, se podría decir que existe una espectacularización del término, cuando los crímenes tienen impacto político, mientras que cuando quien hay muerto es una persona desconocida se maneja el tema con mayor trivialidad.

Con este tratamiento se siembra el terror en la ciudadanía sin saber a ciencia cierta el veredicto final del proceso judicial; es decir, a través de los diarios escasamente se llega a saber si hubo o no sicariato, a menos que la víctima haya tenido un cargo público o de poder. Esto nos crea la duda de ¿hasta qué punto este delito está en crecimiento o hasta dónde es en realidad una construcción mediática?

Notas:

1 Agradezco las sugerencias de Diana Mejía, becaria del Programa Estudios de la Ciudad de FLACSO Ecuador, para la elaboración de este artículo.